



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO AFECTO N°: 1.3761

PARRAL, 03 Jul 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, que Delega firma de Alcalde, en el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6° E.M.R.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**, Directivo, Grado 7° E.M.R. por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	14.07.2014	18.07.2014

2.- **DESIGNASE**, como Secretario Municipal Subrogante, por los días Señalados, al Sr. **FRANCISCO PINOCHET ROMERO**, Directivo, Grado 9° E.M.R.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb..  
DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

<b>Román</b>	<b>Clavijo</b>	<b>Alejandra</b>	<b>Patricia</b>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
<b>9.209.482-0</b>	<b>7</b>		
R.U.T.	Grado		

<b>Secretaría Municipal</b>	<b>Secretaría Municipal</b>
Dirección	Unidad

A la señora Alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2014**, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 04

A contar del: 14- Julio - 2014 hasta el 18 - Julio - 2014

Días pendientes: 08

Observaciones: El día miércoles 16 de Julio es feriado.  
Habiendo 5 martes en este mes, sugiero la posibilidad de no tener sesión de Concejo Municipal el día 15 y realizar las dos últimas sesiones el 22 y 29 de Julio, para efectos de facilitar la subrogancia.

Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad de Personal

Parral, 30 de Junio de 2014.-

Dist.: Personal, interesado